



Bogotá, D.C.

Señora:

Lilia Amparo Rodríguez

Teléfono: 3214393839

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a inquietud en el marco de la Rendición Cuentas Sector Hábitat

Cordial saludo,

Dando respuesta a su solicitud, en el que se solicita "(...) **Mi pregunta es las familias que faltan por reubicar, son 15 casas cuando las van a reubicar? Paraiso San Jose de los Sauces cuando reciben papeles? (...)*", La Dirección Técnica de Reasentamientos de la Caja de Vivienda Popular informa que, para dar respuesta precisa y de fondo a su petición, es necesario identificar la zona objeto de consulta y verificar si los predios se encuentran recomendados al Programa de Reasentamos.

Así las cosas, lo invitamos a acercarse a a las instalaciones de la Caja de vivienda Popular, oficina de atención al ciudadano. Ubicada en la Carrera 13 No. 54-13, primer piso, de lunes a viernes en horario de 7:00 am a 4:30 pm, jornada continua.

Cordialmente,



GERMAN ALBERTO HERNANDEZ PRIETO
Director Técnico de Reasentamientos

Fecha de radicación: 16-10-2024

Proyectó: Julio Cesar Giraldo – Contrato 744 de 2024 





CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

Al contestar cite este radicado

202412000138821



Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co

208-GD-Ft-125 - Versión 2 - Vigente desde: 25/01/2024

Página 2 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.